



076

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

SESIÓN ORDINARIA No. 03-03-2022 DE LA COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL CELEBRADA EL MARTES 15 DE MARZO DE 2022 ACTA No. 03-03-2022

Al ser las ocho horas con treinta minutos del quince de marzo de dos mil veintidós, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°03-03-2022 de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, celebrada de manera virtual mediante plataforma Teams, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Siendo esta la hora y fecha señalada para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N°03-03-2022 de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, se encuentran presentes, de manera virtual: Licda. Lidia Conejo Morales, representante de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, en calidad de Presidenta a.i., MSc. Adelaida Mata Solano, representante de la C.C.S.S., Licda. Michelle Ulate Herrera, representante de DINADECO, Licda. Raquel Quesada Jiménez, representante del IMAS, Licda. Mariela Navarro Carvajal, representante del PANI,

INVITADOS E INVITADAS EN RAZÓN DE SU CARGO:

Licda. Gwendolyne Rojas Salas, representante del CONAPDIS, Sra. Vera Madrigal Rojas, representante del MEP, Sra. Laura Garita Guevara, Sra. Alejandra Rojas Núñez, del INAMU; Sra. Yessenia González González, del MEIC, Carol Bastos Gutiérrez, del INA, Lic. Danny Esquivel Lobo, MSc. Damaris Giselle Jiménez Artavia, Licda. Yancel Portuguez Astúa, MSc. Itzel Granados Valverde, Licda. Milena Vargas Esquivel, Lic. Alexis Hernández Navarro, Licda. Cynthia Aguilar Soto, todas, personas colaboradoras de la ST-REDCUDI.

Queda consignado que con su consentimiento esta sesión será grabada, no transcrita en su literalidad, sino en los acuerdos tomados y observaciones señaladas. De igual manera se les podrá proporcionar copia de los audios de esta sesión, si así lo requieren.

Ausentes con justificación:

Licda. Giselle Alpizar, representante del MEP
Sra. Mónica Córdoba Quesada, representante del INA.

Ausentes sin justificación:

Ninguno.

Acuerdo N°14-03-2022: Se acuerda que la Licda. Lidia Conejo Morales, representante de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, presida momentáneamente la Sesión Ordinaria N°02-02-2022, de la Comisión Técnica Interinstitucional, en razón de que la Licda. Yariela Quirós Álvarez, tiene inconvenientes temporales para iniciar la sesión. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de **los siguientes miembros**

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

077

presentes: Licda. Lidia Conejo Morales, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Michelle Ulate Herrera, Licda. Raquel Quesada Jiménez, Licda. Mariela Navarro Carvajal.
Acuerdo en firme.

Una vez comprobado el quórum, se da inicio a la sesión, según el orden señalado en la agenda, adjunta en las carpetas y correos electrónicos, y se prosigue con el **ARTÍCULO SEGUNDO**, por parte de la Licda. Yariela Quirós Álvarez

ARTÍCULO SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Licda. Conejo, procede a dar lectura al orden del día.

Artículo Primero: Comprobación del quórum.

Artículo Segundo: Lectura y aprobación del orden del día.

Artículo Tercero: Lectura de acuerdos y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°02-2022.

Artículo Cuarto: Presentación del Programa Nacional de Mujeres Empresarias. Sra. Laura Garita Guevara, Sra. Alejandra Rojas Núñez, del INAMU; Sra. Yessenia González González, MEIC; Sra. Carol Bastos Gutiérrez, INA (45 minutos).

Artículo Quinto: Presentación del Programa Creciendo con Seguridad. Sr. Javier Araya Chinchilla, Coordinador Nacional del Programa GREAT/MPA; Sr. Franklin Ruíz, Teniente Fuerza Pública (30 minutos).

Artículo Sexto: Presentación del Diagnóstico denominado "I DIAGNOSTICO NACIONAL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LOS CENTROS DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL DE LA REDCUDI". Sra. Cynthia Aguilar Soto, Sr. Alexis Hernández Navarro, ST-REDCUDI (45 minutos).

Artículo Séptimo Avances en la propuesta de Reglamento de la Ley N°9220 y sus reformas. Sra. Damaris Jiménez Artavia, Danny Marcelo Esquivel, ST-REDCUDI (30 minutos).

Artículo Octavo: Correspondencia.

Artículo Noveno: Asuntos señoras miembros de la Comisión Técnica Interinstitucional.

Artículo Décimo: Cierre de la sesión.

La **Licda. Lidia Conejo** al finalizar la lectura del orden del día, consulta si tienen alguna observación, al estar todas de acuerdo se somete a aprobación el orden del día, por los siguientes miembros participantes de la sesión virtual: Licda. Lidia Conejo Morales, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Michelle Ulate Herrera, Licda. Raquel Quesada Jiménez, Licda. Mariela Navarro Carvajal.



078

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

Una vez aprobado, se procede con el **ARTÍCULO TERCERO**

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE ACUERDOS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°02-2022.

La **Licda Lidia Conejo** solicita al Lic. Danny Esquivel, dar lectura a los acuerdos, para someter el acta a aprobación. Se leen los acuerdos en el siguiente orden:

Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°02-02-2022:

- **Acuerdo N°06-02-2022**
- **Acuerdo N°06-02-2022**
- **Acuerdo N°07-02-2022**
- **Acuerdo N°08-02-2022**
- **Acuerdo N°09-02-2022**
- **Acuerdo N°10-02-2022**
- **Acuerdo N°11-02-2022**
- **Acuerdo N°12-02-2022**
- **Acuerdo N°13-02-2022**

La **Licda. Lidia Conejo**, para su aprobación, procede a someter a votación el acta bajo el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°15-03-2022: Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°02-02-2022, de la Comisión Técnica Interinstitucional. Se aprueba el anterior acuerdo por votación de **los siguientes miembros presentes:** Licda. Lidia Conejo Morales, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Michelle Ulate Herrera, Licda. Mariela Navarro Carvajal. **Acuerdo en firme. La Licda. Raquel Quesada Jiménez, se abstiene de la votación.**

Siguiendo el orden del día la **Licda. Lidia Conejo** procede con el **ARTÍCULO CUARTO**, de la agenda.

ARTÍCULO CUARTO: PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE MUJERES EMPRESARIAS. SRA. LAURA GARITA GUEVARA, SRA. ALEJANDRA ROJAS NÚÑEZ, DEL INAMU; SRA. YESSENIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MEIC; SRA. CAROL BASTOS GUTIÉRREZ, INA

Licda. Lidia Conejo: ¡Buenos días doña Alejandra!, bienvenida a la sesión de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red de Cuido. Hoy tenemos en la agenda la presentación del Programa Nacional de Mujeres Emprendedoras. Tiene la palabra doña Alejandra, adelante.

Sra. Alejandra Rojas: En este proceso somos tres instituciones, el INAMU, el MEIC y el INA, y estamos con este programa que se llama "**Programa Nacional de Mujeres Empresarias: Mujer y Negocios**". Ya hemos tenido unos acercamientos anteriores con Yariela, gracias al contacto que hizo mi compañera también del INAMU, Kattia, y demás, y estuvimos conversando algunas cuestiones, y una de esas reuniones previas, un acuerdo fue presentarlo en este espacio. Se da inicio a la presentación.

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

079

Finalizando la presentación la Sra. Rojas, indica: Este es como a grandes rasgos el programa, yo si quisiera al final quedarme con esta diapositiva de los lugares en los que se va a desarrollar el programa "Mujeres Empresarias" este año, porque las reuniones previas, tal como lo comenté, al inicio de la reunión, estamos "pelotiando" ver cuál es la posibilidad o cuales son las opciones de cuidado que hay en estos lugares y ver como podríamos generar algún tipo de alianza para que las mujeres que son parte del programa "Mujeres Empresarias" de las que queden seleccionadas para esta edición del 2020/2022 puedan hacer uso de la misma y que esto les permita la facilidad de poder formar parte del proceso, y que no les genere deserción, porque sabemos que las mujeres, tradicionalmente, se les ha asignado el rol, doble, triple jornada de trabajo, y que a veces trabajar o estudiar con niños y niñas, u otras personas, con las que tengan que desarrollar actividades de cuidado es sumamente complicado y que como les decíamos, en los procesos participativos, fue una solicitud que salió por parte de las mujeres, o una necesidad de brecha u obstáculo que enfrentan en el desarrollo de empresariedad. Quedamos atentas a las consultas que nos quieran realizar.

Licda. Lidia Conejo Morales: Muchas gracias por esta presentación. Creo que sí llama la atención lo que presentaba al principio del poco porcentaje que se refirieron a las necesidades de cuidado y ese razonamiento que puede ser así de real, como lo dijo Alejandra, que ya no pensamos las mujeres de qué podríamos pedir, o ver eso como una necesidad de cuidado, si no que ya lo tenemos tan interiorizado de que nos toca y nos toca, es interesante ese análisis. No sé si fue que no lo escuché en algún momento, pero en cuanto al número total de mujeres que participaron en este proyecto, ¿Cuántas son y si podemos ubicarlas?, porque si bien la oferta existe, tanto de las diferentes alternativas, en el caso nuestro,, del CEN-CINAI, el poder llegarles nosotros y comunicarnos con ellas y hacerles una llamada telefónica, para saber si están en necesidad de un servicio de apoyo, y si tenemos algún establecimiento cerca, que reúna condiciones para que a ellas les puedan dar ese servicio, nosotros podríamos hacerlo. Trasladamos todos esos listados a los niveles regionales y locales, siempre y cuando tengamos un número telefónico de referencia, para poder hablar con ellas, y ver si están necesitando ese servicio, y qué le podemos ofrecer nosotros, depende de su lugar de residencia y sus propias necesidades. Entonces no sé si será factible, poder contar con esa información en algún momento y que no sean solo ellas las que nos vienen a buscar si no que nosotros también, hacerles una llamada, que es perfectamente factible y ver qué es lo que necesitan.

Sra. Alejandra Rojas Núñez: Un detalle que no mencioné es que este proceso es mediante convocatoria pública, entonces hay un periodo de inscripción de las mujeres, y dentro de la información que se les consulta, una pregunta está relacionada con el tema de cuidado, entonces esa información si la podríamos identificar cuando ya pase el proceso de evaluación y selección, e incluso en una de las reuniones habíamos comentado, por eso queríamos ver con esta relación entre las opciones de cuidado que pueden haber en estos lugares en los que se está pensando para la edición 2020/2022, o que incluso, cuando pase todo el proceso de evaluación y selección, porque les comento, en la edición del 2020, aplicaron más de 5.600, si no me equivoco, y en la edición del 2020/2021, casi las 5.000, pero de esas, solo hay, como ustedes vieron, 8, 9 ó 10 grupos este año, de 25 mujeres empresarias cada uno, entonces no podemos escoger a todas definitivamente. Pero de este proceso de seleccionadas, podemos



080

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

filtrar cuales identificaron necesidades de cuidado. Antes de iniciar todo el proceso de capacitación, hay una primera charla o taller de inducción con las mujeres seleccionadas, les comento que en las dos ediciones anteriores se había pensado que todo fuera presencial, pero por la pandemia todo se tuvo que cambiar a la virtualidad, fue todo un gran reto para las mujeres, más por la brecha digital y demás, pero ya se ha ido sacando la tarea. Caro, yo ahí más bien le consultaría si ¿se está pensando en presencial o virtual? Pero que sea la modalidad que sea, en este primer taller de inducción se les pueda decir a las mujeres cuales son las opciones de cuidado, no sé si de parte de ustedes, habría la posibilidad, la disponibilidad, de participar en este taller, que aproximadamente dura una mañana o una tarde, dependiendo de la dinámica regional, e informarles sobre estas opciones. Pensamos que esa podría ser una posibilidad de hacerles llegar la información a las mujeres.

Licda. Lidia Conejo: Sí ya ahí, quizás las compañeras de la Secretaría Técnica, además de Damaris y Danny, si podríamos asumir por parte de la Secretaría, ese compromiso de participar en esta primera sesión de inducción, como para mostrarles donde están las alternativas. De mi parte sí veo valioso el tema de esa filtración que Alejandra me menciona, porque ahí podría ser un tema de generalidad, verdad de la Red de Cuido, ofrece en sus diferentes alternativas y con sus diferentes operadores y pero ya habría que particularizar con cada una de ellas cuál tipo de servicio, cuál alternativa y cuál lugar es el que le podría servir, eso ya sería un trabajo posterior y quizá con la filtración, pero como Yariela es la Directora Ejecutiva de la Red, y ahorita o se ha podido integrar a la reunión, no sé si a través de Damaris o de Danny podríamos comprometernos con que de parte de la Secretaría Técnica se participe en esta primera sesión de inducción.

Licda. Yariela Quirós: Disculpenme, ya me incorporé, acabo de integrarme no escuché todo el punto de agenda, entonces voy a pedirle a las compañeras que están de parte de la Secretaría Técnica que se puede referir, por favor, a la recomendación de doña Lidia. Muchas gracias.

Licda. Lidia Conejo: Con mucho gusto, queda en sus manos la sesión entonces, tal vez le hago un pequeño resumen. Las compañeras del programa de "Mujeres Empresarias" mencionan que si fuera posible que se participara en la reunión de inducción que se hace al grupo seleccionado, para el año 2022, para poderles explicar cuáles son las alternativas de cuidado que se tienen, cuales los diferentes operadores, etc., para que ellas puedan tener la información clara, en el caso de que lo necesiten. Al parecer hasta ahora, en las consultas que se han hecho, es un porcentaje bajo el que ha manifestado la necesidad, pero podría ser que no lo vean de pronto al principio como una necesidad, y luego si lo vean así, entonces lo que yo les decía es que quizás de parte de la Secretaría, alguna persona podría participar en esa primera sesión para hacer esa explicación. Igualmente, yo le decía a Alejandra que, una de vez ya filtrada la información, podríamos tener este listado de señoras y ver un poco a lo interno, qué servicio podríamos estarle ofreciendo para tenerlo disponible.

Licda Yariela Quirós: Comprendo doña Lidia, claro que sí, me parece muy bien que pueda participar algún representante de la Secretaría Técnica en esta sesión y que podamos tener, luego de esta participación, ese filtro, porque además, recuerdo que

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

081

en la sesión pasada, cuando hicimos el contacto con una compañeras, las participantes de este tipo de programas tienen necesidades de cuidado bastante específicas, que no necesariamente se apegan a las modalidades que hoy tenemos en cuidado y desarrollo infantil, entonces sí es muy importante y valioso este aporte de doña Lidia y para que no quede también como acuerdo esta participación de la Secretaría Técnica en esta sesión de trabajo que promuevan el Programa Nacional de Mujeres Empresarias.

Sra. Carol Bastos: Este programa como ya se lo expuso Alejandra, en realidad ya tiene 3 ediciones, nada más que la primera edición fue un pilotaje que de ahí, pues ha pasado por una evolución, revolución y trascendencia, donde lo que hemos querido es ir mejorando los diferentes procesos que con ellos cuentan que ya ustedes vieron que con bastantes procesos que componen este programa y la verdad es que con cada edición hemos venido tomando notas de aspectos que se requieran para ir de verdad evolucionando en un programa que consideramos que, ha tenido bastante impacto positivo en las empresas y en los emprendimientos de las mujeres por ejemplo, si les puedo comentar que nosotros el INA, hemos sido los que hemos estado a cargo de la ejecución de los modelos de habilidad duras, verdad principalmente, y en estas últimas dos ediciones pues fue una capacitación de manera virtual por razones que todas y todos conocemos, pero vieras que muchos aprendizajes porque uno pensaría, en mi ignorancia, le soy sincera, desde mi perspectiva subjetiva y de experiencias jamás uno iba a imaginar que recibir un curso virtual en la casa iba a requerir de servicios de cuidado, y vaya sorpresa, en lo personal que vivimos, porque escuchar una sesión de capacitación virtual donde había muchas mamás, en ambas ediciones, mamás con niños bebés de brazos, hijos de brazos, conectadas en las sesiones de capacitación y uno de verdad se ponía a pensar, yo soy madre de tres, y uno se pone a pensar cómo hacen para poderse concentrar en temas que son importantes para ellos, que requieren concentración, y todos sabemos la importancia de la capacitación para la evolución y la innovación y el escalamiento comercial de las empresas.

Eso lo vivimos desde las pantallas y desde ahí, nosotras, la Comisión Interinstitucional que también está conformada solo de mujeres, nos hemos puesto definitivamente, como objetivo meta importantísimo, lo vemos como un valor relevante, de que se dé algún aspecto de transversalización de género en este tema de cuidado. Por dicha hemos evolucionado también otros aspectos, por ejemplo, en el dos mil veintidós ya en esta nueva edición, que vamos a empezar este año, vamos a tener contención psicológica y orientación, algo que no tuvimos en ediciones pasadas, por ejemplo el INA está contratando los servicios, obviamente como les vuelvo a repetir, han sido aprendizajes que hemos tenido durante el desarrollo de los programas, de verdad que las mujeres ocupamos esa contención psicológica, qué son muchas cosas que tenemos encima y muchas no las podemos resolver de forma inmediata, al rato tampoco hay soluciones pero por lo menos necesitamos que alguien nos escuche y nos oriente un poquito para poder sobrellevar las carreras que tenemos, entonces en esta edición ya vamos a tener por dicha contención psicológica y orientación. Lo que buscamos nosotros es convertir este programa realmente ciento por ciento transversalización de género, o sea que todas las variables con las que las mujeres tenemos que luchar día con día, sean cubiertas por el programa, el cuidado, la atención psicológica y otras variables, son las metas de nosotras, todo es integral, el ser humano es una persona integral y necesita cubrir todos esos aspectos para la evolución y especialmente las mujeres, qué



082

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

sabemos qué impulsar una mujer todos los beneficios que trae a su bienestar familiar y local y nacional. Como decía Alejandra, van a ser diez grupos en diferentes localidades del país, se proyecta que va a ser presencial, de hecho, la compra está de manera presencial, todos los servicios que ellos vayan a recibir, especialmente los de capacitación, de habilidades blandas. En las horas de acompañamiento si van a continuar siendo virtuales y que también consideramos que estas horas de acompañamiento también requieren cuidado, por todos los hallazgos que hemos tenido las ediciones pasadas, máximo que es el aprovechamiento de verdad de tener un experto sentado con ustedes, desarrollando los temas muy puntuales de su empresa, y se requiere verdad esa atención, estar enfocada en lo que se les está dando entonces igual consideramos que ese aspecto también, ese proceso debería ser cubierto por cuidado, no solamente los procesos presenciales sino también los virtuales. ¿Cuál es la meta de nosotros? y creo que es la baraja de negociación que nosotros queremos ponerles en la mesa. Qué está bien qué tal vez no se pueda atender, entendemos, desde lo más profundo, porque todos trabajamos en sector público sabemos pero recursos están muy limitados, la demanda es bastante, y la oferta muy pequeña, pero queremos por lo menos, llevarnos incorporar al menos algunas cierta cantidad de cupos disponibles para nuestras mujeres empresarias que participan en este proyecto, esto con la finalidad de hacer un pilotaje con ustedes, en ésta a nueva integración a nuestro nuevo modelo de trabajo. Pero también para en realidad darle ese sentido transversalización de género, que ocupamos tanto y podrémoslo vender el mundo también, no solamente entre nosotros pensar en las mujeres que están con nosotros sino también ser un ejemplo al mundo, de que vean que en Costa Rica, trabajamos proyectos sumamente articulados, con una serie de instituciones y logramos un fin y un objetivo. Entonces, lo que habíamos hablado la vez pasada yo le decía a la compañera que al menos unos diez cupos que fuera como máximo, quisiera decir que como mínimo, pero sabemos que los recursos son bastante limitados, pero que digamos: " bueno el programa nacional de mujeres cuenta con diez cupos de cuidado para las empresarias participantes. Y más bien les agradezco bastante este espacio, es muy valioso para nosotros, creo que es un sueño, que ojalá que se nos dé, porque de verdad que es bastante importante, las mujeres lo ocupan y si queremos de verdad empresas fortalecidas, competitivas, las mujeres necesitan dedicarse mayor tiempo a sus procesos formativos y un acompañamiento más integral de parte las instituciones, muchas gracias.

Sra. Alejandra Rojas: Perdón yo nada más para complementar esto que menciona Carol, un poco en la línea también de lo que mencionaba Yariela, respecto a que son necesidades muy específicas que tienen las mujeres en el marco de este programa, es que se estaba pensando, pero efectos de la capacitación, pero también entendemos, por lo que nos explicó Yariela, que hacer uso de esta opción no es solo un día, medio tiempo y demás, porque también es un desuso o mal uso de los recursos. Pero también pensamos que, aunque no es la visión tradicional que se piensan de que la mujer sale a trabajar, sí las mujeres están trabajando, pero muchos dentro de su hogar y que incluso y según estudios que ha realizado el INAMU, las mujeres que se dedican a actividades productivas, dedican cuatro horas diarias a sus negocios, por eso a diferencia de los hombres que reflejaron que dedican una jornada, ocho horas diarias. Entonces también estas opciones no sólo les ayudan para el ejercicio o permanecer a lo largo de este programa, sino incluso, para su actividad productiva, que la desarrollan

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

083

en la casa, que a veces se piensan resolver todo lo del hogar, o lo del cuidado primero y luego hasta el final dedicarse a las labores propias de la actividad productiva, entonces también muy importante mencionar que se podrían también pensar de esta otra forma para que a la vez puedan hacer un uso más constante de estos servicios en institucionales.

Licda. Gwendolyne Rojas: Muchas gracias, un gusto saludarlas. Años atrás habíamos estado involucrados de alguna manera con la reforma del decreto, que crea toda esta Red de apoyo empresarial a las mujeres. Justo esta reforma se llevó a cabo, entre otros, para fortalecer también esa visión inclusiva, de forma particular en el marco de un proyecto que se llevó a cabo de "Emprende Mujer" con recursos internacionales el INAMU, también para fortalecer la perspectiva de inclusión de mujeres con discapacidad y de familiares que tienen bajo su responsabilidad brindar apoyos a éstas, entonces aprovechando esta coyuntura y esta presentación del programa que nos hacen las compañeras, me gustaría saber ¿cuál ha sido la experiencia? Verdad, ¿cómo se ha fortalecido la inclusión, específicamente de mujeres con discapacidad en estas regiones, en estos tres años que nos han señalado y estos que se vienen para dos mil veintidós? ¿y también de mujeres que tienen bajo su responsabilidad brindar esos cuidados? Eso sería básicamente, partiendo de que en sí el decreto plantea, que el programa debe llegar a la diversidad de mujeres y que desde luego las mujeres con discapacidad requieren también de las alternativas de cuidado de personas menores de edad y otras que también, tienen bajo su responsabilidad, brindar también estos apoyos. Entonces quería escuchar a las compañeras y qué nos pueden compartir en ese sentido. Muchas gracias.

Sra. Laura Garita: Bueno, voy a contestar yo porque, nosotros desde la parte ejecutora, verdad, somos las que pasamos muchísimo mayor tiempo con ellas. Tenemos los docentes y los mentores, mucho tiempo con ellas. Yo sí les puedo decir que, solamente, en la edición 2020, tuvimos una mujer empresaria que tenía discapacidad visual, es el único caso reportado donde éste le hicieron adaptaciones a los textos, porque no eran completamente cien por ciento sin vista, se le hizo una adaptación al texto, para que ya ella pudiera trabajar perfecto con los materiales didácticos, pero si sólo tenemos reportado esta señora, que por cierto era de Cartago ella. Después de ahí no tenemos reporte de otras mujeres empresarias con alguna discapacidad. Por lo general, como esta capacitación es bastante personalizada, porque se trabaja con los mentores directamente, con las actividades productivas de cada una de ellas, entonces pues obviamente se les hacen sus adecuaciones curriculares, que es muy puntual con cada una de ellas. Pero, así, de otro tipo de discapacidades, pues no reportamos.

Licda. Gwendolyne Rojas: Básicamente esa es la preocupación, que justo no vemos a las mujeres con discapacidad en estos espacios, entonces, cuando hicimos esa reflexión en 2017, nos planteamos el interés desde las instituciones que están involucradas, y que forman parte de la Red y de los programas a intensificar los esfuerzos por atraer a las mujeres con discapacidad, a las mujeres en toda esa diversidad, incluidas aquellas mujeres que brindan atención a personas con discapacidad en todo el curso de la vida. Entonces aprovechar ese espacio y hacer ese llamado, creo que se sale un poquito más allá del propósito por el cual ustedes vinieron



084

COMISI3N T3CNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

a esta sesi3n, pero si aprovecho, para que sean considerados, y que las estrategias de promoci3n que se lleven a cabo, inviten espec3ficamente, a 3stas y a otras poblaciones que no est3n accediendo a estos programas. Gracias.

Sra. Carol Bastos: Gwendolyne, si me gustar3a que tambi3n, en esta nueva contrataci3n, a todo el grupo y en todas las contrataciones anteriores que solicitamos, todos los servicios, en caso de tener participantes con alguna discapacidad, verdad, con relaci3n a edificaciones, con relaci3n a adecuaciones, o sea todos estos temas est3n bien abarcados, no es porque trabaje en el INA, pero lo manejamos bastante bien, los temas de discapacidad, tenemos una unidad especializada que nos asesora en todos temas para cuestiones de capacitaci3n y tienen que estar incluidos en los carteles, entonces, para tranquilidad de ustedes, digamos ya las previsiones est3n tomadas, para que estas personas tengan esta posibilidad de poderse capacitar con nosotros, con las condiciones que todos merecemos. Muchas gracias.

Sra. Alejandra Rojas: Adem3s este en el formulario se les consulta hablando del tema de cuidado, no quiero como que se piensa s3lo que el cuidado se est3 pensado desde ni3os o ni3as, verdad, en edad escolar sino tambi3n tenemos que considerar el cuidado a personas con discapacidad, a personas adultas mayores o alg3n otro tipo de enfermedad, eso tambi3n lo preguntamos. Y, por otra parte, claro est3 que, al menos desde el INAMU, y con toda la transversalizaci3n del enfoque de g3nero, que se ha hecho, se ha tratado de posicionar que el tema la mujer no es que todos somos iguales, sino la mujer desde su diversidad, tambi3n en el formulario preguntamos si ellas mismas tienen una condici3n de discapacidad, para hacer las adaptaciones en caso necesario como lo menciona a Carol.

Licda. Yariela Quir3s: ¿Alguna otra consulta o intervenci3n?

Sra. Alejandra Rojas: yo m3s bien como que capitular3a los acuerdos, porque para nosotros, como bien lo mencionaban las compa3eras, este aspecto del cuidado es muy importante, sea en los procesos educativos de las mujeres, en sus procesos laborales y dem3s, verdad, es como una forma tambi3n de asegurar la defensa de los derechos humanos o derechos econ3micos de lo que estamos hablando ac3 de las mujeres. Entonces yo ahorita visualizo un poco lo del tema de coordinar con la Secretar3a, cuando tengamos el grupo de mujeres seleccionadas por cada uno de los lugares que se mencionaron y la posibilidad de que participen en el taller de inducci3n, en cada uno de estos lugares, para explicarles a estas mujeres que opciones tendr3an, y tambi3n otro que mencionas la Directora era relacionado con filtrar el tema de cuidado de las seleccionadas para tener ese dato. Carol mencionaba otro relacionado con cupos, pero yo no s3 qu3 tan posible sea o c3mo lo podr3amos gestionar.

Licda. Yariela Quir3s: Me parece que estamos con el resumen de acciones que valorar3amos en conjunto. Si no hay m3s elementos que agregar, yo procedo a agradecerles, a Laura Garita, Alejandra Rojas, Yessenia Gonz3lez y tambi3n a Carol Bastos, por la participaci3n de esta presentaci3n del Programa Nacional de Mujeres Empresarias. Y les pedir3a que, por favor, en este momento abandonen la sala para que las personas miembros de esta Comisi3n T3cnica Interinstitucional podamos tomar el acuerdo correspondiente. Much3simas gracias, que tenga muy buen d3a.

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

085

Entonces procederíamos con respecto al acuerdo, de las recomendaciones sugeridas, muchas gracias doña Lidia, que sería la participación de la Secretaría Técnica en el espacio de reuniones que tenga el Programa Nacional de Mujeres Empresarias, para poder conocer cuáles son las personas que estarían requiriendo cuidado, que además es muy importante, como les decía yo ellas en las reuniones que sea un espacio aprovechado no por horas, sino por tiempos completos, dada la demanda, y si eventualmente podríamos responder a estas necesidades y también hacer un mapeo de donde están ubicadas las mujeres y cuáles son las ofertas de cuidado que tenemos en esas comunidades o en esos cantones. De ser así, procedo a someter a votación el acuerdo, en este momento y quedamos con la participación de la Secretaría Técnica en la próxima reunión del Programa Nacional de Mujeres Empresarias.

Acuerdo N°16-03-2022: Se acuerda: La participación de la Secretaría Técnica en el espacio de reuniones que tenga el Programa Nacional de Mujeres Empresarias, para conocer cuáles son las personas que estarían requiriendo cuidado, y que sea un espacio aprovechado no por horas, sino por tiempos completos, dada la demanda, y si eventualmente podríamos responder a estas necesidades, también hacer un mapeo de donde están ubicadas las mujeres y cuáles son las ofertas de cuidado que tenemos en esas comunidades o en esos cantones. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de **los siguientes miembros presentes:** Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Lidia Conejo Morales, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Michelle Ulate Herrera, Licda. Mariela Navarro Carvajal, Licda. Raquel Quesada. **Acuerdo en firme.**

Para recapitular el ejercicio de votar en firme, es que votamos en firme el acuerdo para que pueda procederse la ejecución del acuerdo en el interín entre reunión y reunión, y que esto no afecta la votación del acta, porque el acta es un documento que recopila todo lo que estamos conversando y no solamente la ejecución del acuerdo la firmeza del acuerdo es lo que a nosotros nos permite seguir adelante una vez tomado el acuerdo.

Continuando con el orden del día, la Licda. Yariela Quirós continúa con el **ARTÍCULO QUINTO.**

ARTÍCULO QUINTO: PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA CRECIENDO CON SEGURIDAD. SR. JAVIER ARAYA CHINCHILLA, COORDINADOR NACIONAL DEL PROGRAMA GREAT/MPA; SR. FRANKLIN RUÍZ, TENIENTE FUERZA PÚBLICA

Licda. Yariela Quirós: Vamos a proceder con el punto de agenda, Artículo Quinto la presentación del Programa Creciendo con Seguridad, a cargo del Sr Javier Araya Chinchilla, Coordinador del Programas **GREAT/MPA** y el señor Franklin Ruíz, Teniente de la Fuerza Pública. Ellos nos han solicitado un espacio para poder presentarles a ustedes las opciones de capacitación que desde la Fuerza Pública se han venido gestionando y son capacitaciones dirigidas a personas menores de edad y desde la primera infancia, y nos parecía bastante pertinente que ustedes en pleno pudiesen conocer cuál es esta oferta de capacitación y la propuesta de articulación y coordinación que los compañeros traen para el análisis y la discusión de este equipo de trabajo. Cabe recalcar que ellos decían en una reunión anterior que su idea era coordinar con los centros de cuidado y desarrollo infantil, por cada una de las



086

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

religiones, porque ellos tienen los programas no centralizados, más bien es un esquema descentralizado y eso les permitiría llegar a la mayoría de las regiones del país, y a los centros de cuidado y desarrollo infantil, y también para ellos sería la posibilidad de organizar su agenda a lo largo del año. De estar de acuerdo ustedes, los miembros de la Comisión Técnica en esta propuesta que nos van a presentar don Javier y don Franklin. Compañeros adelante, el micrófono es todo de ustedes y si necesitan presentar, está la pantalla lista. Muchas gracias.

Lic. Danny Esquivel: Sólo para efectos del acta, se encuentran presentes las compañeras de la Secretaría Técnica de la Red de Cuido, Itzel Granados y Milena Vargas, durante esta presentación. Muchas gracias

Sr. Javier Araya: Bueno, ésta es la estrategia de prevención para este dos mil veintidós. Este es un pequeño video de lo que nosotros hemos ido realizando. Se da inicio a la presentación.

El programa GREAT, es Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas, es un programa auspiciado por la Embajada de los Estados Unidos, está en el país desde el dos mil trece, nosotros le hemos ido desarrollando, es para chicos un poco más grandes, de cuarto a sexto grado escuela, en él vamos a poder darles nuevas herramientas a ellos, para enfrentar las diferentes situaciones que se dan ya para las edades de ellos. La visión de programa es desarrollar comunidades más seguras, "un niño a la vez" que se concepto la misión de programas prevenir a delincuencia juvenil y la asociación con pandillas. Se continúa con la presentación.

Sr. Franklin Ruíz: Si me permite nada más, Sargento para ampliar un poco ahí, para todos las y los presentes, es que todos los oficiales como lo explicó ahorita el Sargento Araya que es el Coordinador Nacional y tiene una amplia experiencia en esto, son productos que ponemos al servicio ustedes también, son gratuitos, son productos que también le permiten un acercamiento. Yo creo que en parte de estas acciones son de auto cuidado, que va enfocado obviamente a lo que responde a la filosofía de la misma Red y creo que poder llevar el servicio a cada una de los diferentes lugares, verdad Sargento, sin temor a equivocarnos, es obviamente una forma también de acercarnos. La pandemia nos deja experiencia, las acciones que no hacemos nos dejan también experiencias, entonces creo que aquí la integración, el trabajo en equipo, lo que nosotros podamos aportar con todos esos facilitadores que tienen la garantía plena de seguimiento por parte de cada uno del equipo que tiene el Sargento Araya, va a garantizar también, que el producto que llegue a los y las niñas y a las diferentes personas que también participan, los cuidadores y demás y sobre todo el equipo técnico, creo que sin temor a equivocarnos, estos productos que son frescos novedosos y sobre todo responden a las realidades que vive nuestra niñez. Quedamos atentos acá.

Licda. Yariela Quirós: Don Franklin, don Javier, muchísimas gracias por esta presentación tan amplia, y tan bonito el trabajo que ustedes han venido realizando, no solamente lo bonito, es que esto trasciende, es un trabajo informativo, que empodera a los niños y a las niñas, que les da herramientas para que ellos sepan discernir, verdad entre lo bueno, lo malo, lo que tienen que entender, adonde tienen que acudir, que es

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

087

lo tienen que hacer, y me parece un trabajo de verdad que es excelente, lo admiro mucho y es parte de lo que nosotros también, pues en nuestra labor como Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil quisiéramos hacer llegar a nuestros niños y nuestras niñas y brindarles esas herramientas para que cada día estén más protegidas y más protegidos de todos los peligros que a todos nos asechan, pero que las personas menores de edad deben de tener la información correcta, la información exacta para evitar ser víctima de todo el tipo de situaciones de violencia, pero también de situaciones como las que ustedes nos explicaban, la trata, el tráfico de personas, que a veces en un mundo tan adulto centrista creemos que somos nosotros los únicos que manejamos y debemos manejar esa información, pero hay que otorgarle a los niños la fuente primaria de información para que ellos desde muy pequeños aprendan a discriminar. Voy a abrir el micrófono para conocer las consultas, las impresiones, las reacciones de las compañeras y los compañeros que nos acompañan, como yo les decía a ustedes don Javier y don Franklin, acá nos acompañan la mayoría de las instituciones que conforman la Red de Cuido y Desarrollo Infantil, y también están las personas representantes de las unidades de ejecutores del Patronato Nacional de la Infancia, Dirección Nacional de CEN-CINAI y el Instituto Mixto de Ayuda Social, estas tres unidades ejecutoras son las que le dan vida al acceso, mediante beneficio, convenio o prestación directa a los servicios de cuidado y desarrollo infantil para niños y niñas que se encuentran en condición de pobreza o condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y otras condiciones vulnerables. Entonces es para nosotros muy importante que las compañeras puedan valorar este trabajo, nosotros desde acá, desde la Secretaria Técnica, la mayor de las disposiciones de empezar un trabajo de articulación con ustedes, nos parece sumamente valioso y trascender además el tema de la capacitación, poderlo llevar a nuestros niños y nuestras niñas, no siempre tenemos la oportunidad de hacerlo desde nuestras instituciones, en los dos últimos años hemos hecho un esfuerzo enorme, muy grande, por llevar capacitación y lo hemos logrado, lo hemos llevado hasta las prestatarias de servicios de cuidados y desarrollo infantil, más recientemente estamos trabajando con los padres de familia en rondas de capacitaciones y me parece, que este es el siguiente paso, llegar a los más pequeños que son los que le dan vida a todas estas articulaciones que nosotros hacemos a través de las instituciones.

MSc. Adelaida Mata: Gracias. ¡Buenos días! Me siento orgullosa de ser costarricense, de verdad, mientras los oía hablar, es realmente maravilloso. Yo represento a la Caja Costarricense de Seguro Social, creo que precisamente lo que decía don Franklin al final, se trata de todos juntos empujando una misma dirección y eso me parece que es el trabajo más maravilloso que podemos hacer. Entonces, antes de que hablen las compañeras que ya tienen el control de la parte alternativas, yo quería decirles que nosotros estamos en otros espacios donde trabajamos con diferentes profesionales que atienden a las niñas y los niños, entonces no sé ¿si ustedes también incluyen la parte de divulgación de estos programas para otros funcionarios que no trabajamos directamente en educación no en cuidado, pero qué estamos alrededor de esos servicios y que manejar esta información, nos ayuda a todos a manejar como el mismo lenguaje, conocer de lo que está pasando en los entornos y eso hace o da fuerza a la intervención? Si ustedes tienen esa posibilidad, me encantaría, nosotros tenemos un foro nacional todos los años, es en octubre, donde están todas las personas, más o



088

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

menos, trescientos personas qué hacemos este trabajo de articulación. Muchas gracias y de verdad excelente trabajo, gracias.

Sr. Franklin Ruíz: Yo creo que los servicios son abiertos, yo me emociono muchísimo cuando la gente, a ver, mis hijos están en el Área Salud, verdad, yo seguro aprendo de todos ellos, pero, lo más importante, de todo lo que he aprendido es que, cuando uno habla, de la palabra articulación ¿a qué diablos se refiere? “perdón el lenguaje tan coloquial” verdad, pero mi mano se mueve si yo no tengo esa articulación, mis hombros no se mueven sino tengo esa articulación, tan importante puede ser la CCSS, puede ser otro, no porque sea codo, etc., pero reflejó esa acción. Yariela, gracias por hacernos parte de esa articulación, yo creo que de parte de nuestro Director, el Comisionado Calderón, lo más importante de todo esto es decir aquí estamos.

Licda. Mariela Navarro: Muchísimas gracias don Franklin y don Javier, de verdad, igual que Adelaida muy satisfecha y muy contenta de ver la presentación que ustedes nos hacen el día de hoy, como les decía Yariela, aquí estamos representadas las unidades ejecutoras de la Red Nacional de Cuido y en mi caso represento al PANI, nosotros como institución, operamos un programa que se llama Centros Infantiles de Desarrollo y Atención Integral Manantial, que fue donde vi que ustedes hicieron alguno de los programas “Trabaja con Nosotros” es de la Fundación Roble Alto y así tenemos más o menos noventa y cinco, algunos con convenio, otros sin convenio, pero, me interesaría mucho, verdad, poder hacerles llegar la información a los centros. Nosotros tenemos dentro de los procesos atencionales, uno muy importante y que a veces no logramos que las organizaciones terminen de “rumiar” digo yo verdad, desmenuzar, que tiene que ver con la vinculación con el entorno comunal, verdad y la importancia que tiene para los chicos saber cuáles son los recursos que hay en la comunidad, entonces les pedimos que hagan un diagnóstico, que hagan este tipo de articulaciones con las instancias que están a nivel comunal, que pueden ser instituciones y pueden ser otro tipo de organización, pero favorecería mucho para esta articulación con la comunidad, que empiecen a enlazarse, con los oficiales de policía de la comunidad, entonces quisiera saber: 1. ¿sí en todo el país, los oficiales están capacitados para poder brindar estos programas diferentes que ustedes nos presentaron hoy? Y 2. ¿Si tienen ustedes alguna información que nosotros podamos hacerles llegar a las alternativas nuestras, para que puedan conocer los diferentes programas e iniciar este proceso de enlace, para llevarlos a cabo en los centros infantiles? De verdad muchísimas gracias de nuevo y quedo atentísima a su respuesta.

Sr. Javier Araya: Muchas gracias. Sí, nosotros tenemos a nivel nacional ciento cincuenta y nueve, hasta el momento, nos falta una parte de Heredia, una parte San Carlos de capacitar, una parte de región diez, que sería en la Zona Sur y una parte acá en San José, pero ya lo demás en todas las delegaciones policiales hay un compañero capacitado en esos programas y estaríamos a la orden.

Licda. Mariela Navarro: ¿Los contactamos a ustedes don Javier y don Franklin para hacer esa articulación? ¿Cómo lo contactamos?

Sr. Franklin Ruíz: Muy bien, estoy poniendo chat el correo de mi Sargento Araya, igual por si quieren, este espacio no nos rinde para todo, ahí está el correo de Javier Araya y

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

089

estoy colocando el mío también, podemos posterior a esto si quieren hacer, depende lo que digan también, lo que decidan ustedes, pero igual siempre va a estar abierto eso es nuestra función.

Licda. Mariela Navarro: Muchísimas gracias.

Sra. Vera Madrigal: ¡Buenos días! Hola Yariela, ¿cómo están? En este momento estoy representando a la Jefa del Departamento de Primera Infancia del Ministerio Educación Pública. Entonces, lo primero que quería es felicitarlos por que como ustedes dijeron antes del diecinueve, si no me equivoco, lo que tenían eran como unos libritos de pintar, y eso, el cambio que se ve en la metodología, me pone muy feliz porque hemos luchado mucho por eso, los chicos no aprenden solo sentaditos pintando una hoja, sino que requieren de toda esta parte de interacción, ellos construyen su aprendizaje, aprenden por medio del movimiento, por diferentes formas, ahí ví algo que había planteado, entonces de verdad que los felicito, igual con el programa de primaria, no sólo pasa con los más pequeños, sino en todos los chicos, cuando hay más interacción y más propuestas, más reflexión, más pensamiento crítico, pues si se llegan a esos aprendizajes y me imagino que nada más era la otra parte, me imagino que ustedes han estado coordinando, ya lo tienen coordinado con el Ministerio de Educación Pública, al trabajar ya con los chicos de materno, interactivos 2 y los de transición, los de primaria, me imagino que ya hay una coordinación con el Ministerio, pero, si no fuera así, pues también nosotras podríamos coordinar con ustedes. Nosotras también tenemos la coordinación de veintisiete asesoras regionales, que es de educación preescolar, por ejemplo, que son las que están en todas las regiones del país, que con ellas también se coordina, pero me imagino que hay una coordinación más ya de ministerios primero, verdad, para esto, pero si fuera el caso, sino también estamos a orden, incluso para cualquier otra consulta, para nosotras también hacer algún aporte. Muchas gracias.

Sr. Franklin Ruíz: Si me permite, sí estamos trabajando como siempre lo hemos hecho, con el Departamento de Orientación, hemos trabajado también con diferentes áreas, pero ahorita estamos enlazados con el Departamento de Vida Estudiantil, y obviamente con el grupo de doña Liliana y todas las compañeras que están ahí, las articulaciones son muy importantes claro que sí, lo que pasa es que también ¿cómo podemos darle una respuesta a todo? Igual ahorita yo creo que todos ustedes al igual que yo estamos pensando "comprar bicicleta" por qué no se sabe que va a pasar, igual va a pasar con los niños, ¿qué va a pasar? ¿qué tenemos? Entonces siempre hay que tener esa línea, con nuestro espacio va a ser totalmente abierto, nosotros vamos a tener compromisos con todas las personas que tengan la misión y la visión que nosotros también tenemos y esa es la gran diferencia que al fin el cabo nos suma y no resta, así que es la fiesta está para todos, yo creo que simplemente la vamos haciendo por partes para que no haya tanta aglomeración.

Sra. Vera Madrigal: Claro, más bien muchas gracias. Ya se está viendo que están coordinando con las compañeras de Vida Estudiantil, igual nosotros aquí entre los departamentos coordinamos con ellas, pero felicidades de verdad.



090

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

MSc. Itzel Granados: En primer lugar, agradecerles ya nosotros desde la Secretaría conocíamos la propuesta y realmente nos había encantado y pues estamos muy felices también de ver este entusiasmo en todas las instituciones que conforman la Red y también para fuera la Red, de eso se trata, verdad, entre más alcancemos mejor. Quería aprovechar para comentarles a las compañeras de la Comisión Técnica como nosotras habíamos visualizado que se podía llevar el proceso, a lo interno de la Red, para ver qué les parece y de una vez que podamos articular. Pensamos como bien menciona doña Yariela, dado que este proceso se realiza desde los sectores, desde las Direcciones Regionales de la Fuerza Pública, que desde la Secretaría Técnica podríamos cursar una invitación a todas las alternativas de atención del país, pidiéndoles que completen un enlace, indicando si les gustaría participar en estos procesos de capacitación y aquellas que lo completaran les estaríamos trasladando los contactos, a los compañeros de la Fuerza Pública. Entonces, desde aquí les preguntaría a las compañeras del PANI, Mariela, que hoy está representándolo, si lo tuvieran a bien, ¿una posibilidad es que en este oficio también se incluya a los CIDAI, o si consideran que mejor el canal sea de otra forma? Lo mismo en el caso de las compañeras de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, o bien si lo hacemos como generalmente acostumbramos, enviándole la invitación a las oficinas nacionales CEN-CINAI, para que allí lo canalizan a lo interno de la institución, esto lo sometemos a su consideración. Ya para operacionalizar esta parte tan hermosa y esta oportunidad tan linda que tenemos entre las instituciones públicas del país.

Licda. Mariela Navarro: De mi parte ningún problema, me parecía bien, nada más que nos hagan llegar en el momento que se envié la información, para que las supervisoras puedan darle seguimiento, y si hay alguna consulta o que los centros infantiles no comprenden bien, o requieren como alguna ampliación o así, que las supervisoras puedan y referirse al respecto, pero me parece bien.

MSc. Itzel Granados: Perfecto, muchas gracias.

Licda. Yariela Quirós: No sé si sobre este punto, doña Lidia, tiene alguna observación

Licda. Lidia Conejo: No de mi parte estoy clara, muchas gracias.

Licda. Yariela Quirós: Doña Lidia, ¿le mandamos la invitación entonces, directamente a la Dirección o que se haga en cada centro la coordinación?

Licda. Lidia Conejo: La puede mandar acá y nosotros la reenviamos para que sepan que tienen la autorización de parte la Dirección, nos quedaría bien así.

Sra. Katia Brenes: Gracias ¡buenos días! Primero saludar a don Franklin, y a los compañeros del Ministerio de Seguridad, y por supuesto unirme al sentimiento de positivismo que nos embarga después de ver esta propuesta tan interesante y además a una población tan ávida de apoyos, de soluciones, de acompañamiento, en un contexto tan complicado como el actual, bueno siempre han habido contextos complicados pero, por supuesto que ahora hay como otros factores que se adhieren y le suman riesgos, verdad, y yo creo que siempre en los procesos de prevención, y en los modelos de prevención social, es tan importante como redirigir a este tipo de

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

091

incidencias, porque me parece que es una población que va a generar y está generando el cambio cultural, pero, además incide también en el resto de las personas, de sus hogares y el entorno, por eso me parece tan importante unificar esfuerzos y por supuesto que la articulación, desde esta perspectiva que don Franklin bien explicaba, nos parece fundamental yo creo que las instituciones debemos unirnos para generar estos cambios y tratar de que esos factores de riesgo, sean los menos y podamos tener una población que pueda vivir con seguridad pueda, tener claridad de cuáles son los riesgos latentes que tienen a la par y como prevenirlos y como atenderlos y cómo denunciarlos, y en eso creo que tenemos una responsabilidad, no sólo como instituciones, sino también como ciudadanas y ciudadanos. Y no está demás decirles que parte del INAMU, por supuesto que tenemos mecanismos y con otros espacios de coordinación con ustedes, pero, con respecto a este tema y en lo que ustedes crean que podamos coincidir, cuenten por supuesto al cien por ciento con nosotras.

Sr. Franklin Ruíz: Gracias, yo quería nada más ilustrar algo. Ustedes siempre han visto el informe nuestro, de los policías, siempre nos ven si andamos una medallita más, una medallita menos, es un mando, es muy jerárquico, pero al fin y al cabo, hay algo que nos une a todos, y van a verlo en todos los uniformes, en nuestro brazo izquierdo, no sé si lo logran ver, entonces tenemos a una silueta que representa a la oficial y el oficial de Fuerza Pública y acá los niños y las niñas de nuestro país, esta es la razón de ser de la Fuerza Pública, es la razón de ser, no podemos pensar solamente las personas que en este momento cometen un delito, tenemos que evitar desde la primera línea, como lograr que ninguno de los niños que ustedes y nosotros estamos aquí cuidando, lleguen a ser fila, dentro un grupo totalmente negativo, los factores protectores se generan pero los esfuerzos se hacen en conjunto. Yo creo que los agradecidos somos nosotros, de verdad estábamos muy nerviosos, porque no sabíamos cómo íbamos, encontrarnos siempre en lo posible, en lo que podamos ayudar, mire la Dirección de Programas Policiales Preventivos es su casa, aquí pueden venir cuando ocupen, esperemos que la pandemia nos permite hacer cosas más, pero que no sea la primera ni la última reunión en la cual ustedes consideran que nuestras opiniones o nuestros servicios puedan estar y también, cuando se empiezan a desarrollar el Sargento Araya tiene también un seguimiento y evaluación de lo que se va haciendo, porque siempre vamos a estar en la mejora continua.

Sr. Javier Araya: Correcto, sí, además del desarrollo de las capacitaciones, ya nosotros tenemos instrumentos de evaluación y actas de observación de lo que estamos viendo, hay entrevistas a los maestros, entrevistas a los mismos niños, sobre como perciben ellos esto, siempre buscando nosotros la mejora continua. Para nosotros ha sido un placer y estamos a la orden para servirles.

Sr. Franklin Ruíz: Ahí están nuestros correos también para que podamos hablar. Yariela, de verdad, y a todo su equipo, gracias igual nosotros tenemos que retirarnos porque ya nos están esperando en otra reunión, no sé si quedó algo pendiente, por favor háganlo saber a través del correo, igual estamos a la orden.

Licda. Yariela Quirós: Muchas gracias don Franklin, don Javier, por la presentación y por todo lo bonito que vamos en el que ahora en adelante, lo bueno qué vamos a hacer por el país. Don Franklin, a mí me llaman mucho la atención cuando usted presenta el



092

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

logo de la Fuerza Pública, porque no reparamos en el significado de los logos muchas veces, y esto de verdad que nos llama, es una fibra muy sensible para nosotros los que estamos aquí, en la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red de Cuido y Desarrollo Infantil, que se sumen estos esfuerzos, que seamos uno sólo un país, un solo Estado, trabajando por nuestra niñez y nuestra adolescencia, de verdad que agradecerles todo el esfuerzo que ustedes hacen, lo que no vemos, lo que conocemos ahora y lo que vamos a hacer en conjunto. Me encanta que vayamos a trabajar con esta fuerza y este impulso, por nuestra niñez y la coordinación que vamos a establecer de ahora en adelante.

Nosotros procedemos a tomar el acuerdo ahorita que ustedes se retiren y les vamos a comunicar cuál es la decisión de esta Comisión Técnica Interinstitucional para trabajar en adelante con ustedes y seguir en nuestros espacios de coordinación, llevando la voz de las diferentes unidades ejecutoras y las instituciones que nos representan. Muchísimas gracias que tenga un buen día.

Bueno después de la presentación entonces tendríamos la toma de acuerdos, este con respecto al "Programa Creciendo Con Seguridad" a cargo el señor Franklin Ruiz y don Javier Araya.

MSc. Adelaida Mara: Bueno he de decirles que esta presentación realmente me emociona principalmente viendo la guerra en Ucrania y creo que eso es lo que me emociona más, la policía de nosotros están hermosa, es otro cerebro, y es otra manera, pero tienen obviamente una visión desde su conocimiento técnico, de la vida que ellos tienen, y lo que manejan todos los días, es increíble ver que encuentran el valor en la prevención, como nosotros lo encontramos a pesar de que trabaja en un territorio tan distinto al nuestro, porque su tarea ya es de intervención en los territorios más difíciles. ¿No sé cómo les suena la posibilidad de tenerlos como invitados al Departamento a la Dirección de ellos, como un miembro del equipo? porque creo que agrega una versión de la atención a la niñez distinta a las que todas las instituciones que estamos aquí tenemos y bueno, este último elemento, cuando él presenta el logo, por qué jamás, no es ésa la visión, creo que esa es una energía que vale la pena, igual se les puede preguntar a ellos, por qué creo que nos agregan una energía y un conocimiento muy valioso dentro de esta lógica de articulación, para que lo valoremos y si es oportuno lo acordemos y los invitemos.

Licda. Yariela Quirós: Yo estoy de acuerdo en que pueden ser parte de esta Comisión Técnica Interinstitucional, así como lo plantea Adelaida, me parece sumamente valioso porque además existe una coordinación, existen programas y estoy segura que podemos ir también más allá con este tipo de capacitaciones y encuentros con nuestros niños, nuestras niñas, también con las alternativas de cuidado, es un trabajo muy valioso, como dice Adelaida, es otra visión de lo que es ser un policía, que dicha que tenemos esa ventaja y esa dicha. Entonces serían dos acuerdos.

La **Licda. Yariela Quirós**, procede a someter a votación los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°17-03-2022: Se acuerda: Que desde la Secretaría Técnica se establezca la coordinación con las diferentes alternativas de cuidado y la Dirección Nacional de CEN-

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

093

CINAI, para establecer el proceso de capacitación por provincia, con los niños y las niñas a través del Departamento de la Dirección de Programas Preventivos de la Fuerza Pública, y que el oficio en su redacción, incorpore la dimensión de los estándares de calidad que tiene que ver con la articulación comunitaria. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de **los siguientes miembros presentes:** Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Lidia Conejo Morales, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Michelle Ulate Herrera, Licda. Mariela Navarro Carvajal, Licda. Raquel Quesada Jiménez. **Acuerdo en firme.**

Acuerdo N°18-03-2022: Se acuerda: Que en adelante tengamos como invitados a una persona representante de la Dirección de Programas Preventivos de la Fuerza Pública en la Comisión Técnica Interinstitucional. Esta invitación, según lo dice la Ley 9220, y sus reformas, cuenta con voz, más no con voto. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de **los siguientes miembros presentes:** Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Lidia Conejo Morales, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Michelle Ulate Herrera, Licda. Mariela Navarro Carvajal, Licda. Raquel Quesada Jiménez. **Acuerdo en firme.**

Licda. Yariela Quirós: Continuamos con el orden del día, **ARTÍCULO SEXTO:**

ARTÍCULO SEXTO: PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DENOMINADO “I DIAGNOSTICO NACIONAL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LOS CENTROS DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL DE LA REDCUDI”. SRA. CYNTHIA AGUILAR SOTO, SR. ALEXIS HERNÁNDEZ NAVARRO, ST-REDCUDI

Licda Yariela Quirós: La presentación es un poquito larga, entonces mientras los compañeros y las compañeras de la Secretaría Técnica se incorporan, les voy a pedir que, por favor, tomemos un receso de cinco minutos así los esperamos un poquito y los compañeros pueden integrarse. Muchas gracias

Al ser las 10:55, se reanuda la sesión.

Licda Yariela Quirós: Nos acompañan de parte de la Secretaría Técnica, la Sra. Cynthia Aguilar Soto y el Sr. Alexis Hernández Navarro, quienes se dieron a la labor de recopilar la información de los más de 300 formularios que aplicados durante los dos últimos años en coordinación con las compañeras del PANI, Departamento de Protección, y también con las compañeras de la Dirección Nacional del CEN-CINAI. Cynthia y Alexis, bienvenidos y muchas gracias por la presentación que nos van a realizar.

Cabe resaltar que nosotros desde la Secretaría Técnica, somos los primeros en alegrarnos de tener esta información que va a ser tan útil para la toma de decisiones del país, además es la primera vez que podemos tener una fotografía de cómo están funcionando los servicios de cuidado y desarrollo infantil en el país. Valga aclarar que también esto ha sido un esfuerzo de todos los que participamos en todas las instituciones, que nos vimos vinculadas en estos dos años, por qué cuando iniciamos con la aplicación del diagnóstico y la programación que teníamos, la muestra inicial que teníamos, les recuerdo que tuvimos que replantearlo por el tema de pandemia, del



094

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

COVID-19 en el país y así fue como tomamos la decisión de no postergarlo más, sino buscar una metodología alternativa, la virtual, que nos permitiera contar con esta información valiosísima, después de sortear muchos desafíos, sobre todo el de la brecha tecnológica, con la que contamos en los mismos centros de cuidado y acoplándonos a las tecnologías, a las posibilidades tecnológicas, el trabajo de la parte legal que nos permitiera también, rediseñar todos los instrumentos para que fueran utilizables en la parte legal. Logramos sacar la tarea, con menos muestra de la inicial, como lo habíamos definido, pero sacamos una tarea importantísima que ya nos da una línea base para seguir trabajando. Y ahora el próximo paso, como ustedes saben, después de tener este diagnóstico y trabajar en la estandarización de la calidad, es conformar el modelo para la certificación de calidad en el país, en el cual el paso número uno para certificarse, va a estar permeado por el tema de la calidad de los servicios y ese es el paso número uno para poder seguir subiendo en el escalafón tan importante para las alternativas de cuidado reconocimiento a los servicios que vienen dando a la niñez costarricense. Sin más, Cynthia y Alexis, por favor adelante.

Lic. Alexis Hernández: ¡Buenos días! Mucho gusto, agradecer el espacio a doña Yariela y a todos los presentes de la Comisión Técnica, para poder presentarles a manera de resumen, los principales resultados obtenidos de este primer diagnóstico con la aplicación del formulario de Seguimiento a la Calidad de los Servicios, que se realizó en el dos mil veinte.

Se da inicio a la presentación por parte del Lic. Hernández y la MSc. Aguilar

Concluida la presentación la Licda. Yariela Quirós, agradece al Lic. Hernández y a la MSc. Aguilar por su participación y abre el micrófono para consultas y comentarios que tengan los compañeros y las compañeras de la Comisión Técnica Internacional.

Licda. Lidia Conejo: Muchas gracias por la presentación, realmente mucha información, muchos datos, muchos porcentajes, muchos cumplimientos y también incumplimientos, y oportunidades de mejora en muchos factores también. Pero como para programa de arranque, a mí me parece que no es un mal resultado inicialmente, que hay información básica, importante, que todas las alternativas tienen, y aunque cien por ciento casi no hay nada, bueno deben haber algunas circunstancias especiales en algunas, pero aquí un poco también estamos divididas por tipos de alternativas, por supuesto que, para definir una ruta de trabajo, me imagino que habrá posibilidad de eso separarlo por institución, en el caso nuestro de CEN-CINAI, a mí me gustaría ver los Excel, o que detalle de información puedan tener, un poco para establecer, puesto que ahí vienen los nombres de establecimiento, y pues nosotros ya ahí tenemos un punto de partida para ver que es lo que tenemos mejorar, en esos por lo menos los que se incorporaron en esa evaluación. Entonces me parece que para volcar esto, ya en un plan de acción operativo a nivel de establecimiento para nosotros sería de utilidad poder contar con esa información.

MSc. Cynthia Aguilar: Con mucho gusto. Sí claro, aquí está una mirada general de todos los centros, de todas las alternativas, pero ya en un uno a uno, perfectamente podemos entrar en un análisis de todos los ítems para cada una de las unidades ejecutoras, y así que a nivel interno de cada una se realicen las mejoras que requieran

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

realizar. Quedamos atentos a que en cualquier momento podamos reunirnos para poder trabajar en esos temas.

Lic. Alexis Hernández: Tal vez agregar un poquito a lo que plantea Cynthia, también es muy importante recordar que el compilado de cada una de las unidades ejecutoras, fue remitido a la Secretaría, en este caso, por ejemplo, cuando usted pregunta por el Excel específico del CEN-CINAI, en este caso contempla información de cuarenta y una alternativas, ese documento también ustedes lo tienen, que fue el que trasladaron a doña Yariela precisamente ahora en el mes de febrero. Como indica Cynthia, por supuesto que se puede hacer análisis ya más particulares, como para trazar líneas o rutas de acción, específicamente en este caso, para la Dirección Nacional de CEN-CINAI.

Licda. Lidia Conejo: Muy bien, si así está en el Excel que mandó Xiomara para allá, podemos usarlo de punto de partida, pero si se hacen análisis aparte, ahí ustedes nos van compartiendo. Muy amables.

Licda. Mariela Navarro: Eso que mencionaba Alexis, nosotros tenemos el Excel con las alternativas nuestras y vamos a echar una mirada como para ver adonde están los rangos de las alternativas que supervisamos desde el PANI, sin embargo, y hay una ruta que tenemos que trazar desde la institución, pero hay otras que me parece que tienen que ser comunes. En estos días nosotros tenemos un asunto pendiente y tiene que ver con el tema del personal, ustedes saben que desde el PANI, nosotros solicitamos un personal adicional al que está en los estándares, y es un tema que tenemos pendiente con las alternativas y en ese contexto, por ejemplo, algunas alternativas nos han consultado, ya no recuerdo si fue Alexis o fue Cynthia el que lo expuso, con respecto al personal adicional que hay en las alternativas y que no necesariamente está dentro del marco que en aquel momento definimos para atención de los chicos, que fuera de preescolar o de primaria, dependiendo del grupo que atiende. Algunas alternativas, incluso nos justifican, por ejemplo, para ellos la importancia de tener una persona de educación especial, creo que fue Alexis el que lo mencionaba, entonces, ese tipo de cosas, y lo pongo únicamente como ejemplo, a mí me parece que es una reflexión que tenemos que dar en conjunto, porque si PANI lo acoge, podría ser que esté fuera de los estándares, lo planteo como una discusión que tenemos que dar, poniendo esto como ejemplo, y algunas otras cosas. Y bueno, que, teniendo este primer diagnóstico, me parece que también tenemos la oportunidad de hacer una revisión de la forma en que aplicamos los estándares siempre ha sido super complejo, y del manual en sí. Creo que ya tenemos oportunidades, habiendo aplicado esta cantidad de formularios que se aplicaron para mejorar incluso el instrumento, llevar a la reflexión algunos ítems que en aquel momento pusimos e incluso mejorar o flexibilizar o modificar, me parece que además de todos los resultados que tenemos para trazar una ruta, también nos tiene que llevar a la reflexión sobre el instrumento en sí. Muchas gracias.

Lic. Alexis Navarro: Yo en este caso coincido plenamente con lo que plantea Mariela, sobre todo recordemos que este es un proceso, y al inicio lo decíamos, es un proceso escalonado, y el diagnóstico como tal no solo nos brinda información importante, de las tuerquitas que deben socar los centros infantiles en general, sino que también es un



096

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

llamado de atención para nosotros, para la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, para revisar en primer lugar, lo que está planteado en los estándares, poder realizar las modificaciones que sean necesarias y llevarlo a la implementación, porque al final, nosotros, la Red de Cuido, en primer lugar a trabajar precisamente con esa mentalidad que merecen los niños y las niñas que al final es la población a la que se dirigen todos estos tipos de servicios. Pero totalmente de acuerdo con Mariela y en este caso la Secretaría con total apertura a poder generar esos espacios de conversación para poder revisar los diferentes procesos. Gracias Mariela.

Licda. Mariela Navarro: a ustedes de verdad agradecerles por este trabajo.

Licda Yariela Quirós: ¿Alguna otra consulta? Si no hay consultas, agradecerle a Cynthia a Alexis y a las compañeras que han hecho sus intervenciones y también a todos los que están detrás de todo este trabajo que hicimos, desde la recolección de la información, poder digitar la información y demás. Gracias a todos por el compromiso, porque de verdad esto es un insumo muy valioso para la toma de decisiones a futuro, desde la formulación de la política hasta como dice Mariela, repensar como vamos a seguir trabajando en esta línea de la estandarización de la calidad. Muchas gracias Alexis, Cynthia por el trabajo realizado, y también por la presentación. Que tengan muy buen día.

Siguiendo el orden del día, se pasa al **ARTÍCULO SÉTIMO**.

ARTÍCULO SÉTIMO AVANCES EN LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LA LEY N°9220 Y SUS REFORMAS. SRA. DAMARIS JIMÉNEZ ARTAVIA, DANNY MARCELO ESQUIVEL, ST-REDCUDI (30 MINUTOS).

La **Licda. Yariela Quirós**, le cede la palabra a la compañera Damaris Jiménez y al compañero Danny Esquivel, para que procedas con la presentación.

MSc. Damaris Jiménez: En reunión con doña Adelaida, se analizó el oficio propuesto por PANI y se le dio un giro completo a lo que es el mecanismo de elección de la persona representante de las Asociaciones y Organizaciones en Comisión Técnica Interinstitucional. Parte de la reforma al Reglamento, es incluir un ARTÍCULO DOCE que manifieste lo que es la integración de la Comisión Técnica Interinstitucional, así como la organización de la Comisión Técnica Interinstitucional, nos pareció importante en este artículo mencionar las definiciones para ir integrando dentro del mecanismo a todas las partes representantes de las instituciones y asociaciones que representan en la Comisión Técnica.

Continúa la MSc. Jiménez con el desarrollo del Artículo de Designación de la Persona Representante.

MSc. Damaris Jiménez: Como aspecto importante vamos a permitir que, la Secretaría Técnicas sea quien proponga un oficio mediante el cual ellos van a comunicar quien resultó elegido de esa asamblea. No se si tienen preguntas.

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

097

MSc. Adelaida Mata: Más que preguntas, si me dejan nada más hacer un comentario, la idea que trabajamos con Danny con Damaris es que la Secretaría publica y lo hacemos lo masiva y públicamente posible, todas las instancias son convocadas entendiendo a cada una como una organización cada alternativa y eso nos garantiza participación, ese es el rol en el que nosotros participamos, a partir de ahí, la autonomía de la participación activa social le organiza la agenda, les damos un formato de agenda con los tres puntos básicos, le damos un formato de oficio para el comunicado, pero todo lo resuelven ahí, nada queda para otro día, esto garantiza transparencia y conocimiento inmediato y a partir de ahí un funcionamiento de cada dos años donde el ciclo se repite y eso es lo que está descrito de manera organizada y bonita en esas letras que les compartió Damaris.

Licda. Lidia Conejo: ¿Ahí la forma en como ellos se organizan queda totalmente a la libre de ellos, o debería la Secretaría ya que va a hacer la convocatoria, nombrar ahí un comité electoral o un grupo que se va a encargar de la elección? ¿O nada más llegamos hasta ahí como Secretaría y ellos, a cómo Adelaida acaba de explicar, ellos ya se organizan como quieran? Ahí es un poquito nada más la duda que me queda de como arranca, me parece muy bien lo de la convocatoria a todas las alternativas y me parece muy bien lo otro que mencionó Adelaida, de darles un formato, pero, como se organicen ahí ellos, ¿alguien que toma el liderazgo, se levanta y dice: bueno un propongámoslo de esta forma o de la otra o debería al menos nombrarse dos o tres que se encarguen de la responsabilidad electoral ahí de esa sesión? ¿O eso ya no nos corresponde? Esa es la duda que me queda.

MSc. Damaris Jiménez: Yo lo veo de esta forma, ya la asociaciones ya están organizadas, por así decirlo, partiendo del hecho de que también toma el INA, una persona representante del Consejo de Atención Integral, tenemos ya identificado esas asociaciones y esas organizaciones, entonces pensaría que una vez que se les invita, digamos el Reglamento y el acuerdo por parte de los Órganos de la REDCUDI ellos tendrían esa posibilidad de poderse organizar y comunicarnos ya esta convocatoria para que nosotros la socialicemos.

Licda Lidia Conejo: ¿La convocatoria es para que se haga la elección verdad?

MSc. Damaris Jiménez: Sí, y por acuerdo, digamos, de la Comisión Técnica. Nosotros haremos esta convocatoria, por así decirlo, pero pensando en que ya el Reglamento, ya esté publicado y demás, entonces el sector ya sepa y tenga conocimiento que van a tener que hacer esto.

MSc. Adelaida Mata: Efectivamente doña Lidia, lo que estamos pensando es autonomía de participación, la idea de darles una agenda es para ayudar, pero, igual es una decisión de ellos y no nuestra competencia. La manera de contener es definirse fecha, hora, primer quorum, segundo quorum, eso se les puede colaborar como información, que la Secretaría se las puede dar si ellos consultan, pero son autónomos, es su sector que tiene autonomía, lo que si necesitamos regular es el objetivo de la sesión, que son estos tres momentos de la agenda y el resultado de la sesión que es el oficio con la designación, lo demás, como ellos a lo interno de ese día, en esas dos horas trabajen, es totalmente su responsabilidad y nosotros no tendríamos injerencia.



098

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

Licda. Yariela Quirós: Y además a eso le sumo Adelaida, que no podríamos tenerla, porque según la ley, no podríamos tratar a iguales en condiciones diferentes, la ley les da un espacio a las alternativas, a las organizaciones para que formen parte de la Comisión Técnica Interinstitucional, al igual que las demás instituciones, entonces también tendríamos que, desde ahí, desde ese principio, respetar la autonomía, de las diferentes organizaciones.

Licda. Lidia Conejo: Sí, por eso más bien es mi duda, por esa autonomía, verdad, porque pueden haber grupos más fuertes que otros, hay alternativas que ya de por sí son grupos organizados, y hay otras que son solitas, que tienen más fuerza y otros que tienen menos fuerza, dependiendo, hay otras que comercialmente son más fuertes que otras, porque ya se han generalizado, han abarcado más alternativas, etc., entonces esta la posibilidad de que haya como una transferencia y una equidad en la participación y en la posibilidad de ser seleccionado, pero entiendo que al final es una autonomía de ellos y ellos son los que van a tener, pues, a lo interno que respetar esa equidad.

Licda Mariela Navarro: Yo creo que en el oficio que enviamos desde el PANI, un poco esa era nuestra inquietud, porque sí somos conscientes que algunas de nuestras alternativas que tienen permiso de funcionamiento con PANI, ni siquiera están organizadas, hay algunas que sí, pero no son las más, esa era un poco nuestra inquietud, pero bueno, si la idea es hacerlo esa manera, lo asumiríamos así.

MSc. Damaris Jiménez: Yo entiendo Mariela que al realizar la convocatoria de forma masiva en todos los registros que se tienen desde acá, en todos los medios de contacto, se estaría invitando a todas por igual, no es que solamente el representante de determinada asociación o determinada organización va a recibir la convocatoria, lo van a recibir todas en la generalidad y dentro de las asociaciones, ya ellos tendrán la parte de poder elegir quien los pueda representar y proponer a esas personas que pueden ser electas, por así decirlo, entonces no veo, digamos, una necesidad de que la alternativa de atención tenga que estar organizado o pertenecer a un determinado grupo para poder hacer el ejercicio del derecho de elegir a una persona, probablemente, inclusive puedan postularse a sí mismos, pensaría, desde la perspectiva de que todos quieran participar de esta asamblea.

MSc. Adelaida Mata: La idea es, por supuesto, que pase esto que está en rojo, exclusivamente este artículo para que hagamos observaciones y ya demos por cerrado el capítulo de artículos ¿cierto?

MSc. Damaris Jiménez: Así es, bueno de todas formas doña Adelaida, si es muy importante que ustedes hagan todas las precisiones en este artículo, recordemos que estamos en el proceso, todavía de reforma de este Reglamento, el cual se va a poder comunicar a las demás instituciones, quienes van a poder hacer también sus observaciones y tiene que ser llevado todavía a Comisión Consultiva, entonces si estamos en ese proceso de hilar delgado con este reglamento.

COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

099

Licda. Yariela Quirós: Si no hay más observaciones entonces recibimos esta parte de los avances sobre la propuesta del Reglamento, y para la próxima sesión estaremos presentando el compilado completo de los avances, pero ya con ésta, podemos nosotros avanzar. Si no hay oposición les pido que votemos el recibido del documento para poder avanzar con lo operativo.

Se da por recibido el documento, por los siguientes miembros presentes: Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Lidia Conejo Morales, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Michelle Ulate Herrera, Licda. Mariela Navarro Carvajal, Licda. Raquel Quesada Jiménez.

Continuando con el orden del día, la **Licda. Yariela Quirós**, continua con el **ARTÍCULO OCTAVO**

ARTÍCULO OCTAVO: CORRESPONDENCIA.

El **Lic. Danny Esquivel** procede con la lectura de los oficios, en el siguiente orden:

- **PANI-PE-STRCD-OF-099-2022.**
- **DVM-AC-0272-03-2022.**

Al no haber observaciones o comentarios la **Licda. Yariela Quirós**, ccontinuando con el orden del día pasa al **ARTÍCULO NOVENO**.

ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS SEÑORAS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL.

Licda. Yariela Quirós: ¿algún asunto vario? No tenemos asuntos varios, pasamos al **ARTÍCULO DÉCIMO**.

ARTÍCULO DÉCIMO: CIERRE DE LA SESIÓN.

Al ser las doce horas con veintisiete minutos del día quince de marzo de 2022, se da por finalizada la sesión N°03-03-2022 de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red de Cuido y Desarrollo Infantil por parte de la **Licda. Yariela Quirós**.

Es todo leído y la encuentran conforme y ratifican. Firmamos.


YARIELA QUIRÓS ÁLVAREZ
PRESIDENTE


ADELAIDA MATA SOLANO
SECRETARIA


LIDIA CONEJO MORALES
PRESIDENTE a.i.